

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020	
	<p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL - ONLINE</p>	<p>MD850202</p>	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: ESTRUCTURA DEL MERCADO TURÍSTICO 1º GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (BILINGÜE) GRUPO DUAL

PERÍODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): DESDE EL CURSO 2019/2020 HASTA EL CURSO 2023/2024.

FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 30 septiembre 2020

ABREVIATURAS: CF: Ciclo Formativo, RA: Resultados de Aprendizaje, CE: Criterios de Evaluación, UT: Unidades de Trabajo

1. REGULACIÓN DEL TÍTULO

Real Decreto 1686/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas. (BOE 15-01-2008).

Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (Boja 05-09-2009)

2. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo que se relacionan a continuación:

c) Analizar el sector turístico identificando los tipos de establecimientos, destinos turísticos y tendencias de la demanda para detectar oportunidades de negocio.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>30/09/2020</p>	
	<p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL - ONLINE</p>	<p>MD850202</p>	

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

- b) Detectar oportunidades de negocio y nuevos mercados, y aplicar métodos innovadores, analizando las alternativas de inversión y financiación ligadas a ellos.
- c) Analizar el mercado y comercializar el producto base propio del alojamiento, así como los servicios y productos complementarios, gestionando las reservas con criterios de eficiencia empresarial.

4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR (RD)

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:

- a) Los establecimientos de alojamiento turístico, que en un principio daban respuesta a un tipo de clientela vacacional tradicional, han ido evolucionando, añadiendo una gama más amplia de oferta al producto base. Este hecho ha ido ligado a la incorporación de sistemas de gestión más modernos, así como a la introducción nuevos modelos de alojamiento. Los consumidores, por su parte, han ido adquiriendo una cultura de viaje, tanto por ocio como de trabajo, que ha producido el incremento de la frecuencia de los desplazamientos, destinos y tipos de alojamiento. La facilidad para comparar los productos de alojamiento existentes en cada momento en el sector hace que el consumidor sea cada vez más exigente y busque servicios más novedosos y personalizados.
- b) Las empresas españolas han evolucionado con rapidez, anticipándose incluso a cambios en el sector, por lo que resulta imprescindible contar, cada vez más, con profesionales mejor preparados que sean capaces de adaptarse, prever y anticiparse a la evolución cambiante del mercado de la gestión de los distintos establecimientos turísticos y afines.
- c) Diferentes informes oficiales (procedentes de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial del Turismo, entre otros), apuntan a una doble tendencia en el turismo y concretamente en el sector del alojamiento: la introducción en la gestión de las nuevas tecnologías, así como la internacionalización de la industria hotelera. La liberación del sector del transporte aéreo, con la aparición de compañías de bajo coste, así como la creciente integración de los sectores turísticos, comercio y ocio, se han mostrado como factores de influencia decisivos en los cambios que se mencionan.
- d) Otro punto crucial es la dificultad que tiene el sector para atraer y conservar a trabajadores cualificados y la mejora de la formación profesional continua de éstos. Todo ello es necesario para estabilizar la fuerza del trabajo en el sector y, al tiempo, incrementar la productividad de las empresas y la calidad de los servicios.
- e) Lo anterior está íntimamente ligado a la implantación de nuevas formas de gestión del alojamiento, desarrolladas en paralelo a las nuevas tecnologías. La tendencia general de éstas se mueve hacia un aumento de la responsabilidad del trabajador, la formación polivalente, el trabajo

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL - ONLINE	MD850202		
		Revisión 1	Pág. 3/16	

en equipo y la coordinación entre los miembros del mismo.

5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

OG	CPPS	RA (resultados de aprendizaje)	UT (unidades de trabajo)	TRIMES -TRE	Nº HORAS	%NOTA
c)	b) c)	RA1. Contextualiza el sector turístico, su evolución histórica y situación actual, analizando sus implicaciones como actividad socioeconómica.	1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO.	1	24	25 %
		RA2. Identifica las diferentes tipologías turísticas relacionándolas con la demanda y su previsible evolución.	2. TIPOLOGÍAS TURÍSTICAS	1/2	24	25%
		RA3. Analiza la oferta turística, caracterizando sus principales componentes, así como los canales de intermediación y distribución.	3. LA OFERTA TURÍSTICA	2	24	25 %
		RA4. Caracteriza la demanda turística relacionando los diferentes factores y elementos que la motivan, así como sus tendencias actuales.	4. LA DEMANDA TURÍSTICA	3	24	25 %
TOTAL					96	100%
<ul style="list-style-type: none"> • OG=Objetivos generales. CPPS=Competencias profesionales, personales y sociales. • En las columnas OG, CPPS y RA, el número o letra se corresponde con la Orden. • Los OG y CPPS que estén directamente relacionados con el RA. Pueden ser todos los que en la Orden se relacionan con el módulo o alguno/os de ellos (ver puntos 2 y 3 de esta programación). 						

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>30/09/2020</p>	
	<p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p>MD850202</p>	
		<p>Revisión 1</p>	<p>Pág. 4/16</p>

6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD DE TRABAJO 1 : CONTEXTUALIZACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO	
<p>1.TEMPORALIZACIÓN: 24 sesiones</p>	
<p>2.RESULTADO DEL APRENDIZAJE RA1. Contextualiza el sector turístico, su evolución histórica y situación actual, analizando sus implicaciones como actividad socioeconómica.</p>	
<p>3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>a) Se han definido los elementos básicos que caracterizan el sector turístico.</p> <p>b) Se ha analizado la evolución del turismo.</p> <p>c) Se identifican los encuentros nacionales e internacionales en materia de turismo y su importancia para el sector.</p> <p>d) Se han identificado y caracterizado las diferentes instituciones públicas o privadas relacionadas con el sector turístico.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la actividad turística respecto al desarrollo económico y social del núcleo turístico.</p> <p>f) Se ha reconocido el uso de las nuevas tecnologías en el sector turístico y su impacto como elemento dinamizador en éste.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la profesionalidad en el ámbito de la profesión turística.</p>	<p>4. CONTENIDOS</p> <p>- Conceptos básicos del turismo: Turismo, turista, visitante, excursionista y otros. Modalidades de turismo.</p> <p>- Evolución del turismo. Normativa turística.</p> <p>- Principales eventos locales, regionales, nacionales e internacionales en materia de turismo.</p> <p>- Entidades públicas y privadas de ámbito local, regional, nacional e internacional relacionadas con el sector turístico.</p> <p>- Valoración de la actividad turística en el desarrollo de un núcleo poblacional.</p> <p>- Valoración de las nuevas tecnologías como fuentes de información y promoción turística.</p> <p>- Valoración del profesional turístico en el ámbito de su profesión.</p>
<p>5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Big task (Proyecto de la UT/RA): 90% - 100% - Foros de discusión online de temas relacionados con la UT/RA: 0% -10% 	

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020			
		MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE			MD850202
		Revisión 1	Pág. 5/16		

UNIDAD DE TRABAJO 2 : TIPOLOGÍAS TURÍSTICAS

1. TEMPORALIZACIÓN: 24 sesiones

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE

RA2. Identifica las diferentes tipologías turísticas relacionándolas con la demanda y su previsible evolución.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han definido las diferentes tipologías turísticas relacionándolas con las características básicas de las mismas.
- b) Se han localizado las distintas tipologías turísticas por su distribución geográfica.
- c) Se han relacionado los diferentes factores que influyen en la localización espacial según el tipo de turismo de la zona.
- d) Se han analizado las tendencias de las tipologías turísticas nacionales.
- e) Se han analizado las tendencias de las tipologías turísticas internacionales.
- f) Se han descrito las ventajas e inconvenientes del desarrollo turístico de una zona.
- g) Se han valorado los factores que influyen en la demanda y la incidencia que podemos hacer sobre ellos y su distribución.

4. CONTENIDOS

- Tipologías turísticas (Sol y playa, cultural, deportivo, rural, de grandes eventos, otras), sus características.
- Localización geográfica de las principales tipologías turísticas.
- Factores que influyen en la localización espacial de las diferentes tipologías turísticas.
- Tendencias de las tipologías turísticas nacionales.
- Tendencias de las tipologías turísticas internacionales.
- Impactos económicos, sociales, culturales y medio-ambientales del turismo a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Factores que intervienen en la demanda y la incidencia que se puede ejercer sobre los mismos.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Big task (Proyecto de la UT/RA): 90% - 100%**
- **Foros de discusión online de temas relacionados con la UT/RA: 0% -10%**

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020	
	<p align="center">MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p align="center">MD850202</p>	

UNIDAD DE TRABAJO 3: LA OFERTA TURÍSTICA

1. TEMPORALIZACIÓN: 24 sesiones

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE

RA3. Analiza la oferta turística, caracterizando sus principales componentes, así como los canales de intermediación y distribución.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha identificado el mercado turístico y sus características.
- Se ha definido la oferta turística junto con los elementos y estructura básica de la misma.
- Se han caracterizado los canales de intermediación turística, así como los nuevos sistemas de distribución.
- Se han diferenciado las empresas de alojamientos turísticos según su tipología y características básicas.
- Se han identificado los diferentes medios de transporte de carácter turístico y los servicios ligados a ellos.
- Se ha caracterizado la oferta complementaria.
- Se han descrito las peculiaridades del núcleo turístico.
- Se ha valorado la importancia del turismo en la economía del núcleo turístico.

4. CONTENIDOS

- El mercado turístico y sus características.
- La oferta turística. Elementos y estructuras. Oferta básica. La oferta turística en Andalucía.
- Intermediación turística y canales de distribución.
- Empresas de alojamientos turísticos.
- Medios de transporte turísticos,
- La oferta complementaria. Empresas de restauración turística y servicios diversos.
- El núcleo turístico. Características. Recursos turísticos.
- Importancia económica del turismo para el núcleo turístico.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Big task (Proyecto de la UT/RA): 90% - 100%**
- **Foros de discusión online de temas relacionados con la UT/RA: 0% -10%**

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020	
	<p align="center">MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p align="center">MD850202</p>	

UNIDAD DE TRABAJO 4 : DEMANDA TURÍSTICA

1.TEMPORALIZACIÓN: 24 horas

2.RESULTADO DE APRENDIZAJE

RA4. Caracteriza la demanda turística relacionando los diferentes factores y elementos que la motivan, así como sus tendencias actuales.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Se ha conceptualizado y determinado los factores de la demanda turística.
- Se ha clasificado a los clientes por su tipología y nacionalidad.
- Se ha analizado la metodología de compra según el tipo de clientela.
- Se han descrito los diferentes elementos externos que influyen en la elasticidad de la demanda.
- Se han caracterizado las principales motivaciones de la demanda turística.
- Se ha caracterizado la estacionalización de la demanda y las técnicas de desestacionalización.
- Se han investigado las tendencias actuales de la demanda, así como los mercados emergentes.
- Se ha valorado la importancia de conocer a la clientela como elemento dinamizador de la demanda turística.

4.CONTENIDOS

- La demanda turística. Definición. Caracterización. Factores que intervienen en su determinación.
- Los clientes. Tipología. Características.
- Comportamientos de compra.
- La elasticidad de la demanda y elementos que influyen en ella.
- Motivaciones de la demanda turística.
- La estacionalidad de la demanda. Acciones de desestacionalización.
- Tendencias actuales de la demanda turística
- Valoración de la importancia de conocer a la clientela como elemento dinamizador de la demanda.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Big task (Proyecto de la UT/RA): 90% - 100%**
- **Foros de discusión online de temas relacionados con la UT/RA: 0% -10%**

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020	
	<p align="center">MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p align="center">MD850202</p>	

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.
2. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
3. Educación para la igualdad en ambos sexos.
4. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
5. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
6. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
7. Educación ambiental: cuidado con el medioambiente.
8. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.
9. Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
10. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

En este módulo se abordarán además del medio ambiente, educación para el ocio y cultura andaluza, los principios de igualdad de derechos entre los sexos, el rechazo a todo tipo de discriminaciones, el fomento de los hábitos de comportamiento democrático, la educación para la salud, el fomento de valores cívicos, junto con otros que puedan surgir a lo largo del curso.

La educación para la paz está asociada con la tolerancia, la no violencia, la cooperación, etc. Estos valores se trabajan especialmente en las unidades 1, 2 y 4, en las que se explica que una actitud de respeto hacia la opinión de los demás y una aceptación de la opinión de la mayoría, son fundamentales para vivir en una sociedad tolerante.

La inclusión armónica y equilibrada de estos contenidos con los del resto que componen el currículo se realiza a través de la continua referencia a los mismos, tanto en el desarrollo teórico como en la planificación y ejecución de las actividades de las distintas unidades.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020	
	<p align="center">MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p align="center">MD850202</p>	

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (Orden)

8.1. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para situar al alumno en el contexto del mercado del turismo, dotándolo de conocimientos básicos de cómo está estructurado dicho mercado a nivel local, nacional e internacional, haciéndole comprender la importancia de este sector para el desarrollo económico de un área determinada. Este módulo incluye aspectos como:

- Una introducción básica al mundo del turismo.
- Las tipologías turísticas y su distribución espacial.
- Principales características de la oferta.
- Elementos básicos de la demanda.

8.2. LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La aplicación de las nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas de gestión de la información. Investigación del mercado turístico, ya que este es cambiante y necesita de una constante actualización tanto de las tendencias de la demanda como de la oferta.
- Análisis y caracterización de los elementos básicos que componen el mercado turístico.
- El funcionamiento básico de los distintos sectores o empresas que configuran la oferta.
- La caracterización y elementos que condicionan la demanda del mercado turístico.

9. METODOLOGÍA

La enseñanza bilingüe implica cambios metodológicos pero no podemos decir que haya una metodología única y específica para la educación bilingüe, sino una combinación de prácticas didácticas empleadas tanto en las áreas lingüísticas como en las áreas o módulos profesionales no lingüísticos. Se impone el eclecticismo para recoger lo mejor de cada propuesta y así adaptarse a diferentes realidades educativas. Por este motivo es importante la flexibilidad en los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: espacios, tiempos, agrupamientos, ritmos de aprendizaje, nivel de competencia de L2 y proyecto educativo de centro.

Dentro del trabajo por competencias, la competencia en comunicación lingüística ocupa un lugar destacado dentro de la enseñanza bilingüe. Además de ésta, no podemos olvidar otras competencias como el tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender o la autonomía e iniciativa personal.

Dentro del eclecticismo pedagógico antes mencionado, debemos considerar que el aprendizaje por tareas se adapta perfectamente al enfoque AICLE que se sigue en los centros bilingües. Citando a Jean Duverger, es necesario “Entreprendre pour apprendre”, por eso fomentaremos el trabajo del alumnado por proyectos o tareas ya que los enfoques de aprendizajes pasivos no

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE	MD850202		
		Revisión 1		Pág. 1/16

resultan hoy en día muy atractivos para el alumnado y además, está demostrado que se aprende haciendo. Dado que es cada vez más difícil captar su atención durante periodos de tiempo prolongados, el enfoque de trabajo por proyectos se presenta como una alternativa a considerar.

La planificación de productos finales es importante como colofón de un proceso y como visualización de resultados. Al alumnado le motiva muchísimo ver sus aportaciones y creaciones, especialmente si son posteriormente difundidas entre la comunidad escolar.

Asimismo, el aprendizaje cooperativo es una opción a considerar ya que permite que en la realización de las tareas propuestas las diferencias individuales se reduzcan y se garantiza el éxito del grupo al que cada miembro aporta sus peculiaridades individuales.

Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

1. Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo:

- Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado, etc.
- Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos, etc.
- Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, etc.)

2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje y tipos de actividades.

- Actividades en inglés de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.
- Explicaciones/aclaraciones en inglés por parte del profesor de los contenidos relacionados con el saber, saber hacer y saber ser/estar que necesiten de dicha explicación/aclaración.
- Realización de tareas individuales, que se le propondrá al/a la alumno/a que las realice en inglés, vinculadas al Resultado de Aprendizaje y a los Criterios de Evaluación.
- Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.
- Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y con algún procedimiento para evaluar (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).

3. Espacios

Aula ordinaria, aula de gestión y aula taller.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020	
	<p align="center">MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p align="center">MD850202</p>	

9.1 ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA A LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Atendiendo a la situación excepcional provocada por la crisis del COVID-19, el centro establece, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, medidas que permitan la asistencia del alumnado de forma presencial, telemática o semipresencial en los diferentes módulos profesionales, de acuerdo con los modelos que se recogen en el apartado 6 de la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Según lo establecido en el Apartado 5 de la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, en relación con las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021:

- Los Centros docentes podrán establecer, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, medidas que permitan la asistencia del alumnado de forma presencial, telemática o semipresencial en las diferentes asignaturas, materias, ámbitos o módulos profesionales
- El modelo de organización será diseñado por los Centros docentes
- Los Equipos Directivos de los Centros docentes propondrán el modelo de organización del Centro, que será aprobado por el claustro (Consejo Asesor, en nuestro caso) y, previo informe del Consejo Escolar (Consejo Social, en nuestro caso), será comunicado a la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación correspondiente en cualquier momento del curso escolar.

Considerando todo lo anterior, el modelo organizativo general que el Equipo Directivo del CPIFP Hurtado de Mendoza considera más apropiado para el curso 2020/21, y que resulta aprobado en Consejo Asesor, es el siguiente:

c) Docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales.

Este modelo implica que la mitad de cada grupo alternará semanas de docencia presencial en el centro con semanas de docencia telemática. Se opta por este modelo por la imposibilidad de garantizar la distancia de seguridad en las aulas en el caso de que asistiera simultáneamente el grupo completo.

El módulo de Estructura del Mercado turístico, al tratarse de un módulo eminentemente teórico, se imparte en esta modalidad. Para ello, se ha procedido a dividir al alumnado en dos subgrupos, cada uno de los cuales alterna semanas en las que acude al centro a clases presenciales y semanas en las que recibe docencia telemática. Para controlar la asistencia del alumnado en la semana de trabajo telemático se recurre al control de tareas semanales y la atención personalizada por parte del profesorado. De las tres horas presenciales a la semana, se utilizará una para la atención al alumnado en casa por parte del profesorado, mientras el grupo que en ese momento se encuentra en el centro trabaja en otras tareas propuestas por el/la docente.

Para adaptar la metodología a la modalidad semipresencial se hace imprescindible el uso de una amplia variedad de recursos relacionados con las TIC. Con carácter general, se utilizará la

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020	
	<p align="center">MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p align="center">MD850202</p>	

plataforma Moodle Centro de la Junta de Andalucía para poner a disposición del alumnado los materiales del módulo, así como para la entrega de tareas y otras cuestiones.

9.2 ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA A LA MODALIDAD ONLINE

En caso de confinamiento total, la metodología establecida para la modalidad semipresencial se puede adaptar perfectamente a las clases online.

Asimismo, se tomará como referencia el horario base establecido para cada grupo con los siguientes ajustes:

- 2/3 del horario lectivo para clases on-line.
- 1/3 para trabajo individual del alumnado y correcciones del profesorado.
- Se respetará en todo caso el horario de la jornada lectiva, marcando cada profesor/a en el horario de cada grupo las horas lectivas para clases online.

Se mantendría la plataforma Moodle como principal herramienta para la docencia telemática.

10. EVALUACIÓN

10.1. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.
2. Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.
3. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).
4. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.
5. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el **periodo de recuperación/mejora de la calificación**:
 - a. En 1º en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
 - b. En 2º en el periodo de recuperación/mejora entre la 2ª evaluación y la final.

10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020	
	<p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p>MD850202</p>	

favorecer la evaluación continua.

2. Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:
 - Para observación: fichas de observación...
 - Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...
 - Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo...
 - Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección.
3. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.
4. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.
5. Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Todas las UT/RA tendrán el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 5.
2. Todos los CE tendrán el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 6.
3. La calificación del MP será la media ponderada (según programación) de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA.
4. Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo.
5. Para superar un RA se hará la media aritmética/ponderada (según programación) de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.
6. En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.
7. En el **periodo ordinario de evaluación** los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y trabajos (X%), Exámenes (X%).
8. No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.
9. Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.
10. En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final.
11. La nota trimestral será la media aritmética (según programación) de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media aritmética (según programación) de todas las UT/RA.
12. Las notas trimestrales y finales se redondean.

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	<p>30/09/2020</p>	
	<p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p>MD850202</p>	
		<p>Revisión 1</p>	

10.4. ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN A LA MODALIDAD ONLINE

Dado que se propone una metodología eminentemente práctica, basada en la realización de trabajos y tareas, si se produjera de nuevo una situación que requiriera adoptar la modalidad online para proseguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto no supondría cambio alguno en los sistemas de evaluación. **Se mantendrían por tanto los mismos instrumentos de evaluación y criterios de calificación**, afectando el cambio principalmente a la metodología y a los recursos utilizados.

11. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

1. Se recogerán en la Programación de Aula durante el periodo ordinario de evaluación las actividades de apoyo dirigidas a ayudar a los alumnos/as que necesiten de medidas encaminadas a facilitarles el logro de determinados RA.
2. Las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE previstas para el periodo de recuperación/mejora se recogerán específicamente en el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora.
3. Al inicio de ese periodo de recuperación/mejora el profesor entregará a cada alumno/a el Plan Individualizado de Recuperación/Mejora (ver modelo en el Cuaderno del Profesor) que recogerá:
 - RA y CE no superados/ mejorables.
 - Plan de trabajo.
 - Momentos e instrumentos de evaluación.
 - Criterios de calificación.
 - Horario y calendario
 - Información de la obligatoriedad de asistir a las clases de ese periodo

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020	
	<p>MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p>MD850202</p>	

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para los alumnos que tengan dificultades con la materia se realizarán actividades de refuerzo tales como: sesiones de resolución de dudas previas a los exámenes, agrupamiento con compañeros aventajados en actividades de trabajo de los alumnos en clase, actividades en grupo para fomentar la colaboración y cooperación de los alumnos con mayor nivel de conocimientos con los que presenten un nivel más bajo, etc.

Se podrán proponer actividades de ampliación destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación.

En el caso de que haya alumnado con discapacidad reconocida se podrá realizar una adaptación curricular no significativa o de acceso al currículum: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas y los procedimientos de evaluación (art. 2.5.e. de Orden de 29- 9-2010 evaluación en FP).

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Materiales propios elaborados por el/la docente, ya que no hay un único de texto que se vaya a utilizar como referencia.

Bibliografía recomendada que puede ser de interés:

- Stephen J. Page and Joanne Connell, *Tourism A Modern Synthesis*. (3rd edition). Cengage Learning
- Outhart, T. *Travel and Tourism for Vocational A Level*. Collins-London
- *The Business of Tourism* F.T.Prentice Hally
- Olmo, L. y García,R. *Estructura del Mercado Turístico*. Paraninfo.

Webs:

www.ine.es
www.unwto.org
www.centraldereservas.com
www.boja.es
www.mundoferias.com
www.andaluciaqr.com
www.hosteltur.com
www.mityc.es
www.andalucialab.com
www.iet.tourspain.es
www.calidadturistica.es

	 <p>Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo</p>	30/09/2020	
	<p align="center">MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO SEMIPRESENCIAL – ONLINE</p>	<p align="center">MD850202</p>	

www.expedia.es

Recursos: Pizarra, cañón y ordenadores.

14. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Debido a la situación excepcional de este curso, provocada por la actual crisis sanitaria, no se van a realizar salidas del centro, ya que no resultan imprescindibles para el correcto seguimiento del módulo.

15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede.

Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes.

En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.